

Servicio Provincial de Zaragoza

Unidad Conservación Medio Natural

Memoria de gestión

Paisaje Protegido Sierra de Santo Domingo

2021



ÍNDICE

0. INTRODUCCION.....	5
a. Introducción.....	6
b. Objeto de la memoria.....	8
1. RECURSOS PARA LA GESTION.....	11
1.1 Recursos humanos.....	12
1.2 Recursos materiales y equipamientos.....	14
1.3 Resumen presupuestario.....	15
2. ACTIVIDADES DE GESTION.....	19
2.1. Funcionamiento Básico.....	20
2.1.1 Administración.....	20
2.1.2 Mantenimiento y vigilancia.....	21
2.1.3 Alquiler o adquisición de materiales.....	22
2.2. Gestión preventiva y control.....	22
2.2.1 Autorizaciones e informe.....	22
2.2.2 Infracciones y denuncias.....	22
2.2.3 Planificación.....	23
2.3. Gestión activa.....	25
2.3.1. Conservación del patrimonio natural.....	25
2.3.2. Conservación del patrimonio cultural.....	28
2.3.3. Uso Público y educación ambiental.....	29
2.3.4. Desarrollo socioeconómico y mejora de la calidad de vida.....	53
2.3.5. Infraestructuras para la gestión.....	57
2.3.6. Mejora del conocimiento.....	64
2.3.7. Participación social.....	64
2.3.8. Comunicación.....	65
3. EVOLUCION DE LA GESTION. LOGRO DE LOS OBJETIVOS.....	66
4. ANEXOS CARTOGRAFICO.....	69

0. INTRODUCCIÓN.

0. A. Introducción.

Los Paisajes Protegidos, definidos en el Decreto Legislativo 1/2015, de 29 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Espacios Naturales Protegidos de Aragón, son lugares concretos del medio natural merecedores de una protección especial de acuerdo con el convenio del paisaje del Consejo de Europa, por sus valores naturales, estéticos y culturales.

Los objetivos principales de su gestión son a) la conservación de los valores singulares que lo caracterizan; b) la preservación de la interacción armoniosa entre la naturaleza y la cultura en una zona determinada.

Se procurará el mantenimiento de las prácticas de carácter tradicional que contribuyan a la preservación de sus valores y recursos naturales.

El Paisaje Protegido de la Sierra de Santo Domingo, ubicado en el extremo norte de la provincia de Zaragoza, es un espacio natural declarado en 2015, pero que tradicionalmente ha tenido gran afluencia de visitantes y ha contado con una gestión forestal destinada a la conservación. La protección de la Sierra de Santo Domingo se materializó mediante el Decreto 52/2015, de 8 de abril, del Gobierno de Aragón, con una superficie de 13.772,64 ha, de las cuales 4.094,67 ha. corresponden a zona periférica de protección, en los municipios de Biel, Luesia y Longás (comarca de las Cinco Villas). Los objetivos de los Paisajes Protegidos pueden concretarse en¹:

- Preservar la interacción armoniosa entre la naturaleza y la cultura, a través de la protección de paisajes terrestres y/o marinos y el mantenimiento de las prácticas tradicionales de utilización de tierras, los métodos de construcción y las manifestaciones sociales y culturales.
- Promover estilos de vida y actividades económicas que estén en armonía con la naturaleza y la preservación de la trama social y cultural de las comunidades locales.

¹ Procedimiento para la asignación de las categorías internacionales de manejo de áreas protegidas de la UICN (Europarc-España, 2008).

- Conservar la diversidad del paisaje y el hábitat, y de las especies y ecosistemas asociadas.
- Excluir cuando sea necesario, y por lo tanto prevenir, las modalidades de utilización de tierras y las actividades de carácter y/o magnitud inadecuados.
- Ofrecer oportunidades de esparcimiento público a través de formas de recreo y turismo que estén en consonancia, por su carácter y magnitud, con las calidades esenciales de estas áreas.
- Alentar las actividades científicas y educativas que contribuyan al bienestar a largo plazo de las poblaciones residentes y a estimular el apoyo público a favor de la protección ambiental de dichas áreas.
- Aportar beneficios a las comunidades locales, y contribuir a su bienestar, a través del suministro de productos naturales (como los derivados de los bosques y la pesca) y la prestación de servicios (como abastecimiento de agua potable o generación de ingresos a partir de formas sostenibles de turismo).

En el caso del Paisaje Protegido de la Sierra de Santo Domingo, su declaración tiene como objetivo:

- Asegurar la conservación de los valores paisajísticos y el funcionamiento de los sistemas ecológicos presentes en este entorno mediante una gestión adecuada.
- Preservar la interacción armoniosa entre la naturaleza y la cultura en la zona.
- Mantener la diversidad genética de especies y de ecosistemas, así como la diversidad cultural presentes en el espacio natural.
- Proteger y conservar el hábitat de las especies presentes en el espacio natural, especialmente de aquellas con algún grado de amenaza.
- Proteger y conservar el flujo de bienes y servicios ambientales (recursos forestales, cinegéticos, pascícolas, sociales y otros).
- Conservar los recursos culturales, históricos, arqueológicos, arquitectónicos y etnológicos existentes.

- Regular, a través del futuro Plan Rector de Uso y Gestión, los usos y actividades de carácter educativo, científico, recreativo, turístico, ganadero, agrícola, forestal, urbanístico, o de cualquier otro tipo con incidencia en el medio natural o cultural, haciendo compatibles las finalidades de protección y conservación con las de un adecuado desarrollo económico y social.
- Ordenar, a través del futuro Plan Rector de Uso y Gestión, el uso público del espacio de forma que se satisfagan las necesidades de los visitantes sin poner en peligro la integridad ecológica y paisajística del espacio ni los aprovechamientos tradicionales que en él se realicen.
- Promover y facilitar la difusión de los valores paisajísticos y culturales, a través de programas de investigación, interpretación y educación ambiental.
- Promover el desarrollo socioeconómico de los municipios de la zona de influencia socioeconómica del Paisaje Protegido, favoreciendo un uso racional y sostenible de los recursos naturales.

0. B. Objeto de la memoria.

El objetivo de la presente memoria es recopilar y analizar la información más importante generada durante el año 2021 en la gestión del Paisaje Protegido de la Sierra de Santo Domingo, de manera que se realice una síntesis y análisis de las actuaciones ejecutadas y una evaluación del cumplimiento de los objetivos de gestión marcados por los diferentes instrumentos de planificación.

A través de la evaluación de la gestión, se pretende²:

- ↳ Hacer balance de la gestión realizada.

² Manual 08 "Herramientas para la Evaluación de las Áreas Protegidas: modelo de memoria de gestión" (Europarc-España, 2010).

- ↳ Introducir racionalidad y objetividad en el proceso de toma de decisiones, a partir del conocimiento de los resultados de la gestión, los medios empleados y los instrumentos de que se dispone (legales, financieros, etc.).
- ↳ Disponer de un mecanismo de adaptación continua de la gestión, en un contexto de continuos cambios ecológicos, sociales, económicos, políticos o culturales, que permita mejorar la eficacia de la gestión.
- ↳ Mejorar la credibilidad y la transparencia, facilitando el acceso a la información a los agentes interesados, promoviendo la participación y mejorando el apoyo social a las áreas protegidas.

- ↳ Dar respuesta a los compromisos nacionales e internacionales en materia de conservación de la diversidad biológica (convenios, directivas, etc.). En la presente memoria de gestión, y con el objetivo final de facilitar la lectura y manejo del documento, parte de la información ha sido trasladada de la estructura central del documento a los anexos, recogiendo la información descriptiva del Paisaje Protegido en un documento complementario, que se denominará “Datos básicos del Paisaje Protegido de la Sierra de Santo Domingo”, y que estará disponible para consulta junto con las memorias anuales, actualizándose cada vez que se sucedan cambios que así lo requieran (normativa, límites, etc.). En este sentido, la parte correspondiente a los datos socioeconómicos del área de influencia socioeconómica del Paisaje Protegido se revisarán quinquenalmente, dejando registro de su evolución.

El trabajo realizado para la redacción de esta memoria se cofinancia con fondos FEADER, Operación 7.1.a. “Elaboración y actualización planes gestión en ENP's, Red Natura 2000, áreas o elementos valiosos del patrimonio natural” del Programa de Desarrollo Rural de Aragón 2014- 2020.

1. RECURSOS PARA LA GESTIÓN.

1.1. Recursos humanos.

Las competencias de gestión del Paisaje Protegido en 2021 corresponden al Gobierno de Aragón a través de su Departamento de Agricultura, Ganadería y Medioambiente; la Dirección General de la que se depende esta gestión es la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal.

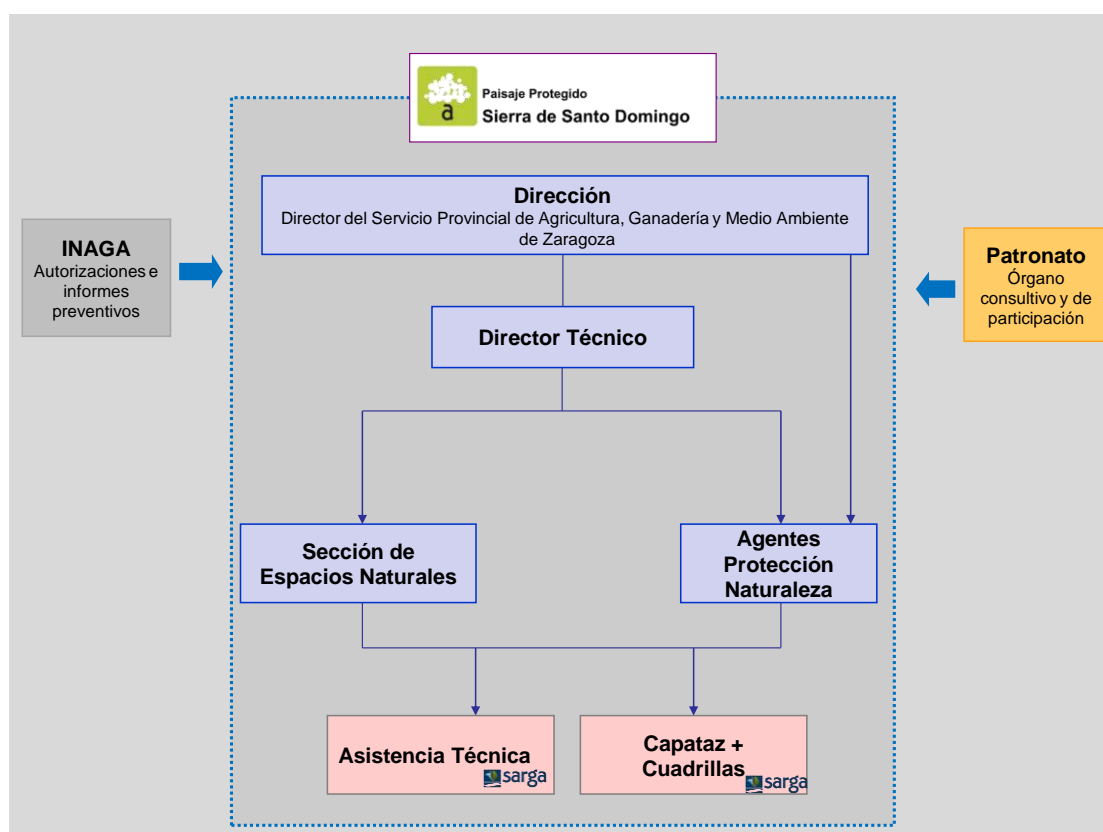


Figura 1. Estructura funcional de gestión del Paisaje Protegido.

Los recursos humanos que durante 2021 han tenido participación en la gestión del Paisaje Protegido han sido:

- Personal del Gobierno de Aragón, Departamento de Agricultura, Ganadería y Medioambiente de Zaragoza:
 - ↳ **Director del Paisaje Protegido**, coincidente con el Director del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medioambiente de Zaragoza, con dedicación parcial al Paisaje Protegido.

- ↳ **1 Director Técnico**, que recayó en **la Jefa de Unidad de Conservación del Medio Natural**.
 - ↳ **1 facultativo Ingeniero de Montes** (coincidente con el Jefe de Sección de Espacios Naturales), con dedicación parcial al Paisaje Protegido.
 - ↳ **5 Agentes para la Protección de la Naturaleza** (en lo sucesivo APN) del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medioambiente de Zaragoza, con dedicación parcial al Paisaje Protegido.
- Empresa pública SARGA, ente instrumental de dicho Departamento:
- ↳ **1 técnico** que asume los trabajos de asistencia técnica, con dedicación parcial al Paisaje Protegido.
 - ↳ **1 capataz** que asume los trabajos de apoyo a las cuadrillas, con dedicación parcial al Paisaje Protegido.
 - ↳ **6 peones** que asumen los trabajos de mantenimiento y mejora de infraestructuras, distribuidos en dos cuadrillas; dedicación completa al Paisaje Protegido.

En materia de gestión preventiva, el **Instituto Aragonés de Gestión Ambiental** (INAGA) es el órgano ambiental competente en materia de tramitación y resolución de los procedimientos administrativos, salvo lo establecido para la Dirección del espacio natural protegido en la normativa de declaración del Paisaje Protegido.

La **distribución por sexo** y el **número de empleos** generados del personal del Paisaje Protegido se recoge en la tabla 1:

	Nº personas	Sexo	Titulación	Nº empleos
Director*	1	Hombre	Veterinario	0,1
Director Técnico	1	Mujer	Doctor Ingeniero de Montes	0,1
Facultativo	1	Hombre	Ingeniero de Montes	0,6
APN	5	Hombre	---	4
Asistencia Técnica (Técnico Uso Público)	1	Hombre	Ingeniero Técnico Forestal	0,1
Asistencia Técnica (Archivo)	1	Mujer	Diplomada Biblioteconomía y Documentación	0,1
Capataz	1	Hombre		0,1
Peones	6	Hombre	Varias formaciones	5

Tabla 1. Personal del Paisaje Protegido en 2021. Se han actualizado y revisado los % de dedicación (nº empleos) de algunos puestos respecto a los reflejados en memorias de gestión de anualidades anteriores.

1.2. Recursos materiales y equipamientos.

A continuación, se recogen los recursos materiales y equipamientos que dispone el Paisaje Protegido para las labores de gestión:

↳ Relacionados con la **organización administrativa**:

- Oficinas del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medioambiente de Zaragoza: ubicadas en Zaragoza. En ella tienen su centro de trabajo el Director, Jefa de Unidad de Conservación del Medio Natural, y los técnicos de la Sección de Espacios Naturales.
- Oficinas del Área medioambiental de Cinco Villas, ubicadas en la Oficina Comarcal Agroambiental de Ejea de los Caballeros (Luesia, Biel) y Sos del Rey Católico (Longás). En ella tienen su centro de trabajo los APN. También desarrollan dedicación parcial en centros de los municipios de Luesia, Biel, Longás, así como en asistencia a terceros y extensión forestal/ambiental, en las dependencias de Ayuntamientos del Paisaje Protegido.

- Almacenes de materiales, propiedad de los ayuntamientos, ubicados en Luesia, Biel y Longás.
 - Casa forestal, ubicada en el Monte de Utilidad Pública nº 202 Fayanás (Luesia).
- ↳ Relacionadas con la **gestión del uso público**:
- 13 refugios no guardados.
 - Señalización informativa y de entrada al espacio natural.

1.3. Resumen presupuestario.

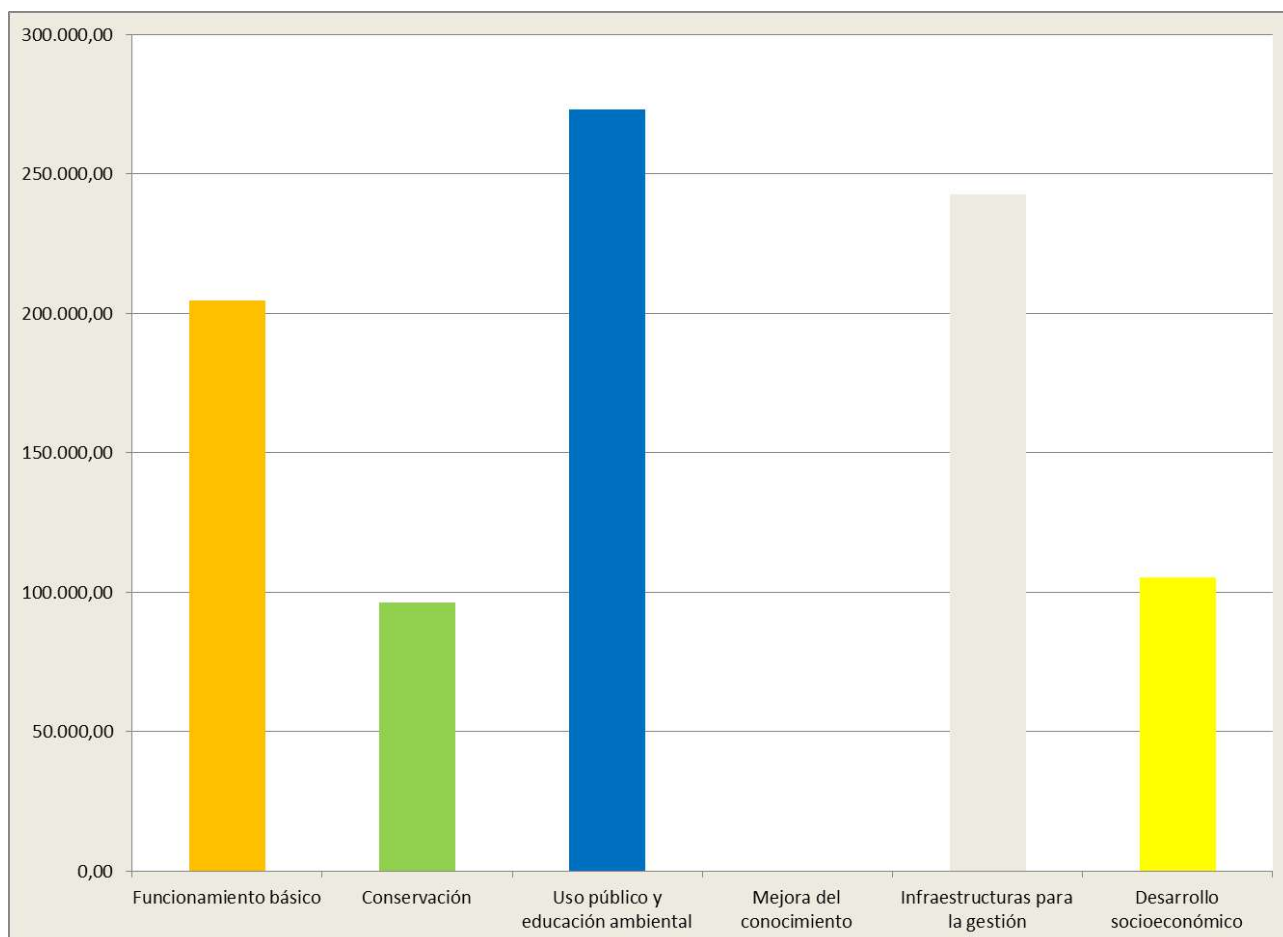
La distribución de presupuesto invertido en la gestión del Paisaje Protegido durante 2021 se recoge en las tablas y gráficos del presente apartado, especificando su distribución por áreas de gestión y procedencia. Se incluye una primera tabla con la totalidad de gastos soportados para ello, y una segunda que refiere ya únicamente los "proyectos de inversión" o "expedientes de gasto" tramitados.

En el caso del presupuesto correspondiente al personal, los datos se basan en las tablas elaboradas por la Dirección General de Presupuestos, Tesorería y Patrimonio del Gobierno de Aragón.

En el caso de la asistencia técnica contratada, el gasto presupuestario correspondiente se ha incluido dentro del área de funcionamiento básico, mientras que para las cuadrillas del Paisaje Protegido se ha distribuido su trabajo en función de las actuaciones ejecutadas.

ÁREA DE GESTIÓN	ACTUACIONES CON INVERSIÓN	EJECUCIÓN (€)
Funcionamiento básico	Asistencias técnicas	4.497,53
	Sueldos funcionarios	192.147,06
	Materiales para la gestión	4.470,05
	Materiales para la gestión. Fondo de mejoras	3.361,01
Conservación	Mejora de hábitat (cuadrillas ENP y GF) **	94.254,15
	Limpieza y conservación muladar	2.126,00
Uso público y educación ambiental	Mantenimiento de equipamientos de uso público (cuadrillas ENP) **	159.392,58
	Reconstrucción del refugio Pistolas para uso ganadero y refugio de personas	46.499,55
	Apertura de nuevo sendero de interconexión de la red de senderos para tránsito a pie de PP	26.926,13
	Adaptación del sendero Luesia-Fuente L´Artica-Pozo Pígallo, a la red de senderos turísticos de Aragón	5.747,50
	Mobiliario exterior y dotación complementaria para refugios, áreas recreativas e infraestructuras de uso público	24.046,33
	Suministro de mobiliarios recreativo	3.077,37
	Suministro de señalética	7.518,03
Mejora del conocimiento		0,00
Infraestructuras para la gestión	Mejora de infraestructuras (cuadrillas ENP) **	28.639,56
	Instalación de pasos de agua, mejora de cunetas y conservación del firme en la red de caminos	29.995,90
	Mejora de infraestructuras. Fondos de mejoras	22.976,88
	Mantenimiento, construcción y mejora de infraestructuras viarias en MUP en Longás	14.995,00
	Construcción de punto de agua en el MUP nº 341 "Pardina de Salafuentes" de Longás	48.399,99
	Instalación de cerramiento ganadero en MUP del grupo de montes ordenados del T.M. de Luesia	33.996,04
	Prevención y extinción de incendios forestales	63.694,42
Desarrollo socioeconómico	Compensación a Ayuntamientos	105.232,58
	Subvenciones	
	TOTAL	921.993,66

Distribución de la inversión en el Paisaje Protegido durante 2021 por actuaciones.



Distribución de la inversión en 2021 por áreas de gestión en el Paisaje Protegido

PROPUESTA	Nº EXPTE	FONDOS	PRESUPUESTO
Asistencia técnica Uso Público	RB04013	FEADER	4.497,53
Instalación de pasos de agua, mejora de cunetas y conservación del firme en la red de caminos	ZB 11032	FEADER	29.995,90
Reconstrucción del refugio Pistolas para uso ganadero y refugio de personas	ZB 11046	FEADER	46.499,55
Apertura de nuevo sendero de interconexión de la red de senderos para tránsito a pie de PP	ZB 11059	FEADER	26.926,13
Adaptación del sendero Luesia-Fuente L'Artica-Pozo Pígaló, a la red de senderos turísticos de Aragón	ZB 11068	FEADER	5.747,50
Mobiliario exterior y dotación complementaria para refugios, áreas recreativas e infraestructuras de uso público	ZB 11069	FEADER	24.046,33
Suministro de mobiliarios recreativo	ZB 11062	FEADER	3.077,37
Suministro de señalética	ZB 11060	FEADER	7.518,03
Mantenimiento, construcción y mejora de infraestructuras viarias en MUP en Longás	ZF 11005-11	FFPP	14.995,00
Construcción de punto de agua en el MUP nº 341 "Pardina de Salafuentes" de Longás	ZF 11042	FEADER	48.399,99
Instalación de cerramiento ganadero en MUP del grupo de montes ordenados del T.M. de Luesia	ZF 11067	FEADER	33.996,04
Mejora de los hábitats en los ENP de la provincia de Zaragoza	ZB01904	FEADER	198.374,79
Materiales y servicios para la gestión y funcionamiento de los ENP en la provincia de Zaragoza	ZB 11006	FFPP	4.470,05
Compensaciones en municipios		FFPP	105.232,58
Prevención y extinción de incendios forestales		FEADER/ FFPP	63.694,42
Gestión forestal (tratamientos selvícolas), mejoras de hábitats		FEADER/FFPP	83.912,38
			701.383,60

Propuestas de inversión en el Paisaje Protegido durante 2021.

Por su parte, también los ayuntamientos realizan inversiones de mejora en los montes de su término municipal, de importancia sobre todo en materia de mantenimiento de infraestructuras y en actuaciones de gestión ganadera de incidencia en la conservación de los ecosistemas forestales.

En 2021, los ayuntamientos de Biel, Luesia y Longás realizaron las siguientes inversiones directas con cargo a sus fondos de mejoras (en ocasiones, completadas con propuestas o trabajos a través de las cuadrillas de mantenimiento del Paisaje Protegido, y siempre bajo la dirección, control y supervisión del personal del Servicio Provincial de Zaragoza):

Municipio	Área de gestión	Actuación	Importe (€)
Biel	Infraestructuras para la gestión	Infraestructuras MUP 181 a 187 (camino, refugios y mejoras ganaderas)	13.740,95
	Infraestructuras para la gestión	Materiales para mejora, mantenimiento y reparaciones de otros montes	1.908,44
Fuencalderas	-	-	-
Luesia	Infraestructuras para la gestión	Infraestructuras MUP 202	9.235,93
	Infraestructuras para la gestión	Materiales para mejora, mantenimiento y reparaciones de otros montes	1.452,57
Longás	-	-	-
Total			26.337,89

Tabla 4. Inversión directa de los Ayuntamientos de Biel-Fuencalderas, Luesia y Longás en el interior del Paisaje Protegido durante 2021.

Además, en el año 2021 los ayuntamientos también ejecutaron inversiones directas de sus fondos propios en el Paisaje Protegido, con los siguientes gastos:

Municipio	Área de gestión	Actuación	Importe (€)
Biel	-	-	-
Fuencalderas	-	-	-
Luesia	Infraestructuras para la gestión	Dotación de mobiliario (mesas picnic) en áreas recreativas; caseta control accesos Pigalo	8.376,83
Longás	Infraestructuras para la gestión	Dotación de mobiliario (mesas picnic) en áreas recreativas	1.250,00
Total			9.626,83

2. ACTUACIONES DE GESTIÓN Y RESULTADOS.

2.1. Funcionamiento básico.

2.1.1. Administración.

2.1.1.1. Elaboración, tramitación, seguimiento y evaluación de las propuestas de inversión.

El trabajo es desarrollado por el facultativo de la Sección de Espacios Naturales.

Una vez se aprueba el Plan Anual de Actuaciones (patronato de 28 de enero de 2021), se materializa la inversión a través de la redacción de las propuestas de gasto. También se realiza un seguimiento de la ejecución y evaluación final.

2.1.1.2. Tramitación de autorizaciones, informes, valoraciones de denuncias y subvenciones.

El trabajo es desarrollado por el facultativo de la Sección de Espacios Naturales y, en algunos procedimientos sujetos a autorización, por personal del INAGA.

2.1.1.3. Contestación de consultas y atención de peticiones de información.

Las solicitudes de información por parte de los usuarios se recogen a través de teléfono y/o correo electrónico (espaciosnaturalesz@aragon.es).

2.1.1.4. Medios de comunicación.

El contacto con los medios de comunicación se realiza fundamentalmente a través del gabinete de comunicación del Departamento de Desarrollo Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, utilizándose tanto los soportes propios (www.aragonhoy.net, Revista "Surcos al Natural", etc.), como medios de comunicación privados. En este sentido, el Paisaje Protegido no dispone del control de la información difundida, salvo la que se realiza por la propia unidad gestora.

2.1.2. Mantenimiento y vigilancia.

Las labores de vigilancia son asumidas por los APN, así como tareas de mantenimiento y pequeñas reparaciones.

En 2021 se ha contado durante diez meses con dos cuadrillas de mantenimiento que han realizado trabajos de mejora y acondicionamiento de infraestructuras.

2.1.3. Alquiler o adquisición de materiales para la gestión.

La adquisición de materiales para el funcionamiento general se ha realizado a través de propuesta específica para los espacios naturales protegidos de la provincia de Zaragoza y de los fondos de mejoras de los Montes de Utilidad Pública incluidos en el Paisaje Protegido:

- Propuesta de adquisición de materiales y maquinaria (ya referida anteriormente, en las inversiones realizadas): 4.470,05 €.
- Fondos de mejora: 22.976,88 € corresponden a la mejora de infraestructuras y 3.361,01 € corresponden a materiales para cuadrillas, correspondientes a los MUP propiedad de los ayuntamientos de Luesia, Biel y Longás.

2.2. Gestión preventiva y control administrativo.

2.2.1. Autorizaciones e informes.

El Instituto Aragonés de Gestión Ambiental es competente en la tramitación y resolución de la mayor parte de las autorizaciones de carácter preventivo. A ello hay que añadir que, como Director del Servicio Provincial, también el Director del Paisaje Protegido emite resoluciones en cuanto al procedimiento de autorización y en su caso comunicación previa establecido en el Decreto de declaración del espacio natural, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa preventiva en dicho Decreto y sus competencias en la gestión de los MUP integrados en el espacio:

El Instituto Aragonés de Gestión Ambiental ha tramitado los siguientes expedientes durante 2021 en el ámbito de la Reserva Natural:

Expediente	t.m.	Asunto
2021-00655	Longás	Forestación parcela agrícola para producción trufa negra

Tabla 2. Expedientes tramitados por INAGA durante 2021.

En la tabla 3 se recogen las resoluciones emitidas por la Dirección de la Reserva Natural durante 2021:

ENTRADA	SERIE	MUNICIPIO	SALIDA
04/03/2021	Documentación actualizada del paisaje para Carta Turismo sostenible	Varios	26/03/2021
07/04/2021	Andada senderista	Biel	12/04/2021
06/04/2021	Maniobras UME	Biel	12/04/2021
27/01/2021	Andada senderista	Varios	12/04/2021
14/04/2021	Carrera de Montaña	Luesia	14/04/2021
15/04/2021	Jornadas botánicas	Longás	16/04/2021
18/05/2021	Jornada día medio ambiente	Luesia	19/05/2021
25/05/2021	Ruta en moto por pistas	Varios	16/06/2021
06/07/2021	Prueba deportiva	Longás	17/08/2021

12/08/2021	Prueba deportiva	Luesia y Biel	14/09/2021
01/09/2021	Andada senderista	Luesia	14/09/2021
02/09/2021	Jornada etnobotánica	Longás	14/09/2021
04/10/2021	Jornadas micológicas y geológicas	Longás	20/10/2021
09/09/2021	Jornada Medioambiental	Luesia	15/10/2021
24/11/2021	Grabación escenas	Luesia	29/11/2021
22/11/2021	Ruta en moto por pistas	Varios	29/11/2021

Tabla 5. Resoluciones y oficios tramitados durante 2021.

2.2.2. Infracciones y denuncias.

Durante 2021 se han abierto 2 o tramitado denuncias o informes relacionados con actuaciones denunciadas por terceros dentro del ámbito del Paisaje Protegido.

MUNICIPIO HECHOS	FECHA HECHOS	MEMORIA
LONGÁS	02/02/2021	VALLADO GANADERO EN EL LÍMITE ENTRE T.M. DE LUESIA Y LONGÁS
LONGÁS	Septiembre 2020	ESPELEOLOGÍA EN LA SIMA "AGUJERO COLLO"

Tabla 6. Resumen de los expedientes de infracciones en el PPD en 2021.

2.2.3. Planificación.

Actuación. Ordenación de los Montes de Utilidad Pública de Longás/Biel.

Recursos e inversión:

Inversión realizada en anualidades anteriores.

Descripción: se continúa con la revisión y actualización del borrador del Proyecto de Ordenación de los Montes de Utilidad Pública del municipio de Longás, para los siguientes montes:

- Nº Z 341 Pardina de Salafuentes
- Nº Z 405 San Gorrín

Mapas de distribución vegetación en Pardina Salafuentes y San Gorrín

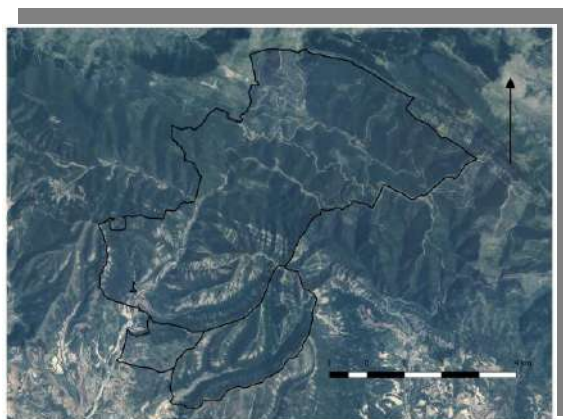
Seguimiento: Proyecto en fase de revisión, para su mejora y aprobación.

No se han producido tampoco avances significativos en la ordenación de los montes del término municipal de Biel-Fuencalderas, u otros MUP del término de Longás (todos ellos en ejecución en el año 2022).

Actuación. Ordenación de los Montes de Utilidad Pública de LUESIA.

Descripción: se realizó en 2018 el Proyecto de Ordenación de los Montes de Utilidad Pública del municipio de Luesia. En 2019 fue aprobado finalmente.

- Nº 202 Fayanás.
- Nº 203 Iguarela y Artasu
- Nº 204 El Val



Mapa 1. Localización de los MUP ámbito del Proyecto de Ordenación.

Seguimiento: Proyecto finalizado, en 2020 se ha continuado con la ejecución de actuaciones previstas en su Plan Especial (tramitación aprovechamientos, propuestas de inversión y mejora como pistas forestales, cierres ganaderos, etc, ya descritos en las propuestas de gasto tramitadas)

2.3. Gestión activa.

2.3.1. Conservación del patrimonio natural.

Actuación. Mejora de las masas forestales en el Paisaje Protegido.

Recursos e inversión:

Orden de transferencia a la empresa pública SARGA.

Inversión:

Cuadrillas tratamientos preventivos: 83.912,38 € para tratamientos selvícolas y mejora del hábitat.

Cuadrillas del Paisaje Protegido (encargo a SARGA): 10.341,77 €.

Descripción: se han realizado tratamientos selvícolas en las masas forestales

- Fajas de penetración, transitabilidad pistas; 3 ha.
- Eliminación de restos.
- Trabajos selvícolas: poda, clareo (61 Ha)



Seguimiento: realizado por APN y técnicos de la sección de espacios naturales.

Actuación. Seguimiento de especies y hábitats

Recursos e inversión:

Agentes de protección de la Naturaleza

Descripción: se han realizado bajo la coordinación de la Sección de Conservación de la Biodiversidad de este Servicio Provincial diferentes trabajos en ese ámbito competencial, entre los que destacan:

- Censos de dormideros y nidificación de Milano Real.
- Gestión del punto de alimentación suplementaria del muladar de Artasa (aporte y seguimiento semanal).
- Seguimiento anual de la unidad reproductora de Quebrantahuesos.
- Control y apertura de accesos al Área Restringida de Caza.
- Seguimiento de flora de interés, en el marco de la investigación realizada por el Instituto Pirenaico de Ecología, de las especies *Narcissus jacetanus*, *Euphorbia nevadensis* y *Lathyrus vernus*.
- Seguimiento de las poblaciones de cangrejo autóctono.
- Seguimiento de poblaciones de entomofauna en relación con la sanidad de las masas forestales, con especial atención a procesionaria y polilla del boj (*Cydalima perspectalis*).
- Seguimientos flora, apoyados también por personal técnico; seguimiento de especies objetivo o de especial escasez (*Latirus vernus*, *Vicia narborensis*), seguimiento de otras especies valoradas en el actual borrador de PRUG para su seguimiento anual. Se continúa además con el seguimiento por APN de especies incluidas en el proyecto RESECOM bajo la coordinación del Instituto Pirenaico de Ecología, con seguimiento de *Narcissus jacetanus* y *Euphorbia nevadensis*.

Actuación. Limpieza de muladar.

Recursos e inversión: Fondos aportados por el Servicio de Biodiversidad, gestionados por la Sección de Conservación de la Biodiversidad

Contrata: 2.126,00 €.

Descripción: se ha realizado la mejora de accesos al muladar, así como la limpieza de su interior mediante el agrupamiento y limpieza de restos de su interior:

Seguimiento: realizado por APN.

2.3.2. Conservación del patrimonio cultural.

Las cuadrillas del ENP, ha realizado diversas actuaciones menores relativas a rehabilitación de elementos arquitectónicos como la realización de muros de piedra seca y su mantenimiento, rehabilitación de refugios, mantenimiento de senderos, etc, cuya cuantía de inversión está incluida en las ya descritas para otras actuaciones de esas cuadrillas.

2.3.3. Uso público y educación ambiental.

Actuación. Mejora y mantenimiento de la red de senderos

Recursos e inversión:

Cuadrillas del Paisaje Protegido (encargo a SARGA): 86.655,84 €.

Descripción: se han realizado labores de desbroce y mantenimiento en la red de senderos existente en el Paisaje Protegido. A pesar de no existir, todavía, una oferta oficial por parte del espacio natural protegido, se considera necesario el mantenimiento de los caminos tradicionales, muy utilizados por la población local y público visitante.

Los senderos que se han abierto han sido el Camino a Pintano, el de Casa San Gorrín a Campogrande y el Camino a Uncastillo en Longás. En Luesia y Biel se han abierto también pequeños ramales o tramos de interconexión entre tramos ya existentes.

Los senderos que se han acondicionado han sido de Valdisea a la Leza, de Portillo Longás a Collada San Esteban por Cantal, de Longás a Collada San Esteban por Poila, de Collada San Esteban a Santo Domingo, de Lucientes a San Marzal por Collada Vizcaíno, de Regusto a Corral de Pistolas, de Collada Gállego a Regusto, de San Miguel de Liso, y de Biel a Santo Domingo.

Actuación. Mejora y mantenimiento de la red de senderos



Actuación. Mejora y mantenimiento de la red de senderos



Seguimiento: por APN.

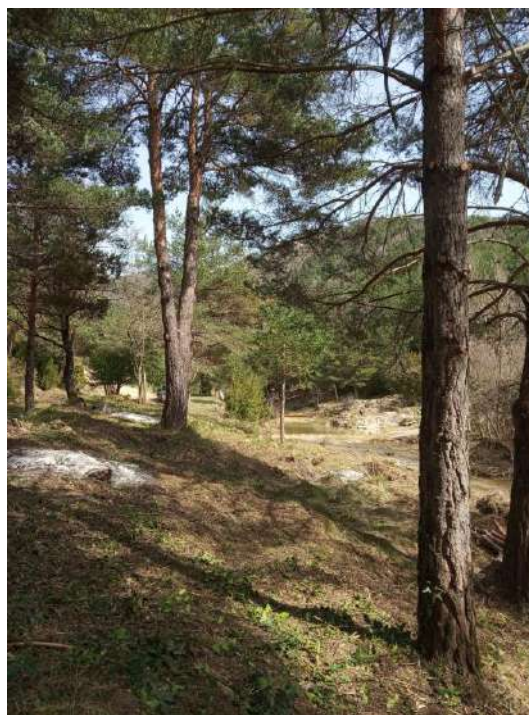
Actuación. Mantenimiento de áreas recreativas y miradores

Recursos e inversión:

Cuadrillas del Paisaje Protegido (encargo a SARGA): 14.814,00 €.

Descripción: se han realizado labores de desbroce, poda del arbolado y segado de hierba.

- Áreas recreativas de Pígalo (3.703,50 €) y de L´Artica (7.407,00 €)
- Miradores de Longás (3.703,50 €).



Actuación. Mantenimiento de áreas recreativas y miradores



Seguimiento: por APN.

Actuación. Arreglo y mantenimiento de refugios.

Recursos e inversión:

Cuadrillas del Paisaje Protegido (encargo a SARGA): 38.022,60 €.

Descripción: se ha acondicionado el entorno de varios refugios entre los que se encuentran el corral de Pistolas, el refugio de Morrito y el refugio corral de Bruno.

Los trabajos han sido de diferente tipo, como colocación o revisión de ventanas, adecuación interior, reparación de tejados y goteras.



Actuación. Arreglo y mantenimiento de refugios.



Actuación. Arreglo y mantenimiento de refugios.



Fotos Reparaciones refugios

Seguimiento: por APN.

Actuación. Adecuación y mantenimiento de Fuentes

Recursos e inversión:

Cuadrillas del Paisaje Protegido (encargo a SARGA): 13.579,50 €.

Descripción: Se ha desbrozado y aclarado la vegetación del entorno de las fuentes y se ha mejorado la captación de aguas. Destacan algunas actuaciones llevadas a cabo en la Fuente de Campo Fenero y en la Fonfría en Biel, o la Fuente del Poyo en Luesia.



Seguimiento: por APN.

Actuación. Mantenimiento de aparcamientos

Recursos e inversión:

Cuadrillas del Paisaje Protegido (encargo a SARGA): 6.320,64 €.

Descripción: Acondicionamiento de aparcamientos.



Seguimiento: por APN.

Actuación. Reconstrucción del refugio Pistolas para uso ganadero y refugio de personas.

Recursos e inversión:

Contrata: 46.499,55 €.

Descripción: Este proyecto tiene por objeto la realización de las obras necesarias para la reconstrucción del refugio de Pistolas para permitir su doble uso ganadero y asociado al uso público.



Seguimiento: por APN.

Actuación. Apertura de nuevo sendero de interconexión de la red de senderos para tránsito a pie del Paisaje Protegido.

Recursos e inversión:

Contrata: 26.926,13 €.

Descripción: Apertura de un nuevo sendero de interconexión de la red de senderos para tránsito a pie del Paisaje Protegido de la Sierra de Santo Domingo, conectando el paraje de "Fuente de la Artica" con "Pozo Pigalo".

Se plantea para ello la realización básica de tres tipos de trabajos:

- 1) Apertura completa de nueva caja, por trazado balizado, en tramos en los que actualmente no existe camino a pie, con 80 cm. aprox. de anchura de plataforma.
- 2) Ensanche de plataforma en tramos en los que actualmente existe sendero de dimensiones inferiores, para permitir el tránsito de maquinaria de esa anchura por la misma, dotando al sendero de características homogéneas en todo su trazado.
- 3) Apertura completa de nueva caja, por trazado balizado, derivado de la rectificación de tramos de sendero de excesiva pendiente, inclinación lateral, exposición, etc.



Seguimiento: por técnico DGA y APN.

Actuación. Adaptación del sendero Luesia-Fuente L´ Artica-Pozo Pígalo, a la red de senderos turísticos de Aragón.

Recursos e inversión:

Contrata: 5.747,50 €.

Descripción: La presente propuesta tiene por objeto la adaptación del sendero "Luesia-Fuente de la Artica-Pozo Pígalo" a la Red de Senderos Turísticos de Aragón, regulada por el Decreto 159/2012 de 19 de junio. Incluye la elaboración de los documentos necesarios para adecuarse a la normativa vigente definidos en dicho Decreto (memoria, soportes digitales, etc), además del diseño de cartelería inicial y final del sendero, y suministro de dicha cartelería, así como de los elementos necesarios para la instalación sobre el terreno de balizas e indicadores direccionales del sendero.



Seguimiento: por técnico DGA y APN.

Actuación. Mobiliario exterior y dotación complementaria para refugios, áreas recreativas e infraestructuras de uso público.

Recursos e inversión:

Contrata: 24.046,33 €.

Descripción: La dotación de mobiliario exterior en áreas recreativas y refugios del Paisaje Protegido de la Sierra de Santo Domingo, mediante la construcción, "in situ", de conjuntos de mesas y bancos de hormigón en diversos enclaves de los términos municipales incluidos en el Espacio Natural.



Seguimiento: por APN.

Actuación. Suministro de mobiliario recreativo.

Recursos e inversión:

Contrata: 3.077,37 €.

Descripción: Dotación de mobiliario recreativo: 6 ud de mesa de picnic de madera, 24 rollizos de madera tratada con soporte metálico y 48 abrazaderas para barandillas, escaleras y seguridad en general.

Seguimiento: por APN.

Actuación. Suministro de señalética.

Recursos e inversión:

Contrata: 7.518,03 €.

Descripción: Dotación de señalética para reposición de material deteriorado (panel panorámico de Cabo Val, señal sobre lepidópteros de Farrigüelo), y nueva dotación de señalización sobre pasos canadienses.

Seguimiento: por APN.

Actuación. Cuantificación de visitantes.

Descripción: En el espacio natural se cuenta en estos momentos con cuatro puntos de cuantificación de visitantes. El contador de personas de L´Artica, el contador de Portillo Longás, el contador de vehículos de Pozo Pígalo (solo julio y agosto, por Ayuntamiento) y la Oficina de Turismo de Longás (de febrero a diciembre).

CONTADOR DE PERSONAS DE L´ARTICA

Este año, contamos con cuatro años completos de registros de visitas (en 2017 los datos son solo de cinco meses), lo que nos permite ver cierta evolución en los datos, si bien, habrá que esperar algunos años más para establecer análisis más profundos que permitan sacar conclusiones sobre el comportamiento de los visitantes.

En relación al número de visitantes, tras la poca variabilidad de los años anteriores, se observa que, en el año 2021, igual que ocurrió en 2020, ha aumentado significativamente el valor, siendo el máximo histórico con 4.008 conteos. Si bien, como se ha expuesto, y viendo las diferencias reales, es complejo con la escasa serie de datos establecer aún una conclusión cierta de los datos.

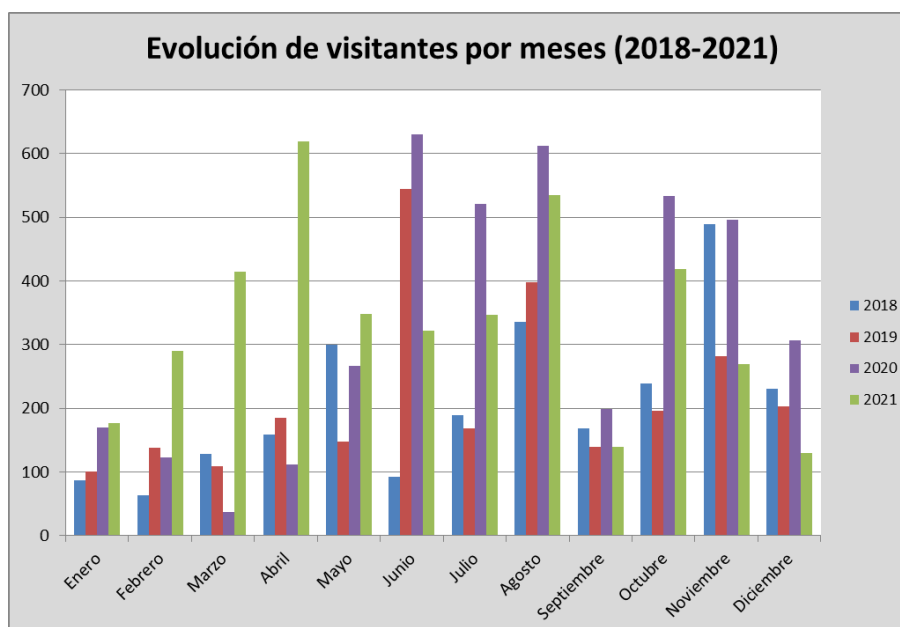
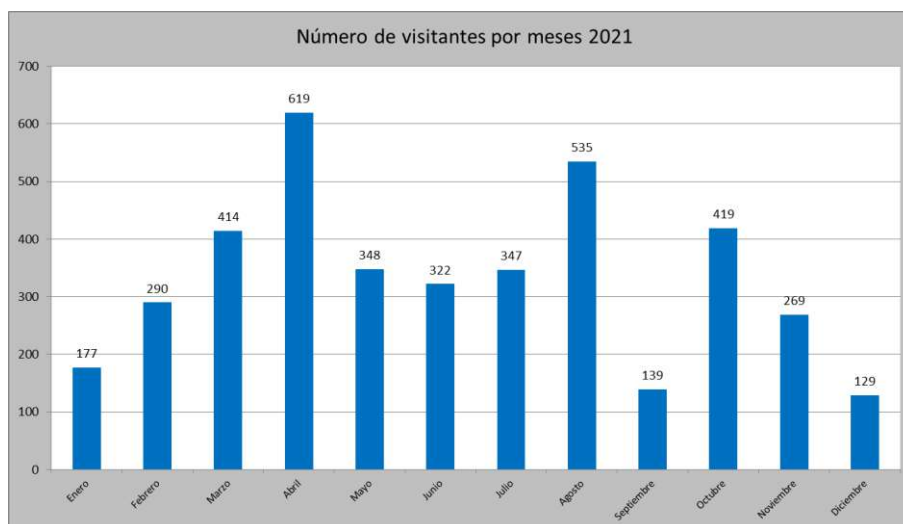
AÑO	2017	2018	2019	2020	2021
Nº visitantes	2763	2481	2612	4002	4008



Actuación. Cuantificación de visitantes.

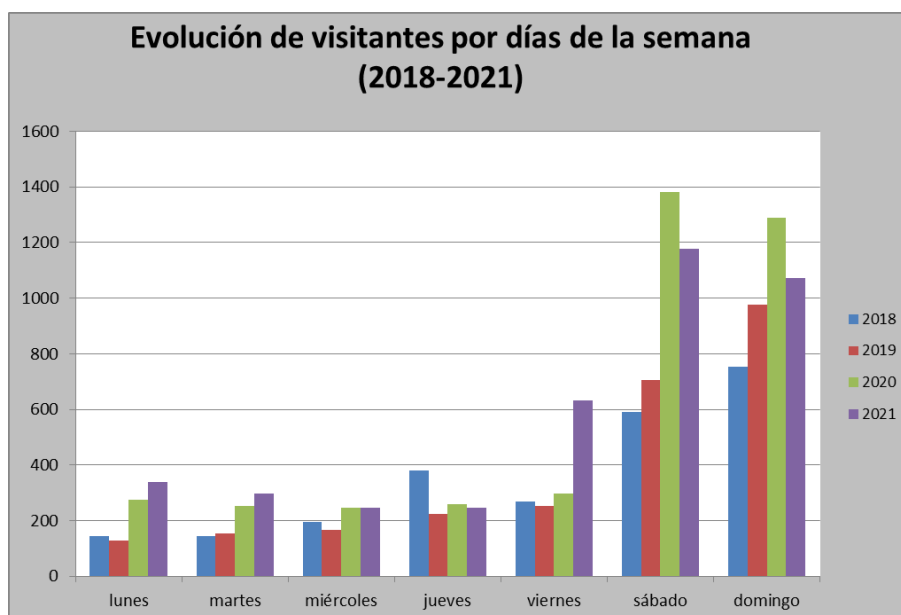
Relativo a los meses del año cuando hay más visitantes, destaca el mes de abril, no siendo por muy pocos visitantes, el dato mayor de la serie histórica. A continuación, van los meses de agosto, octubre y marzo.

Los datos básicos se recogen en los siguientes gráficos:



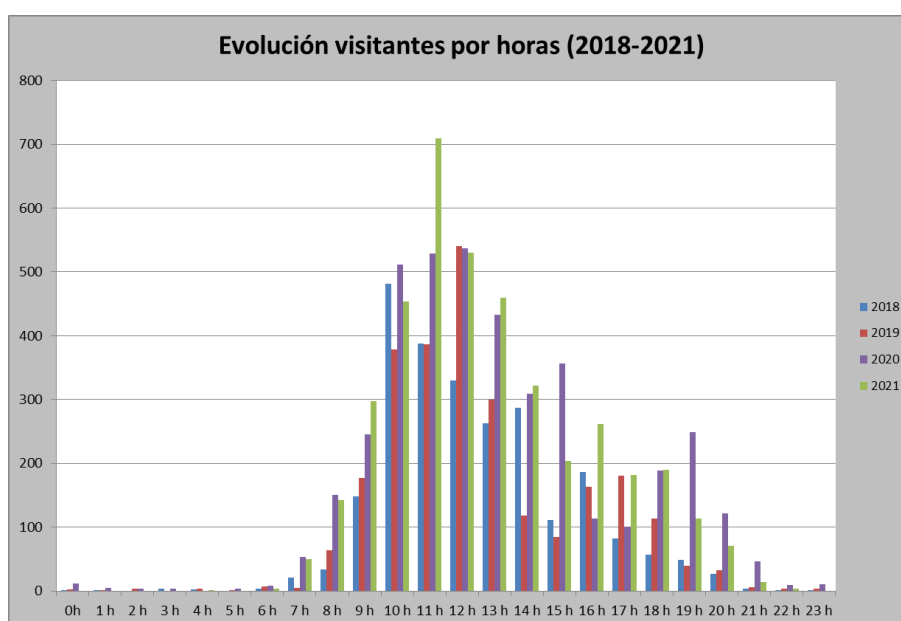
De los datos extraídos del contador se puede concluir como veremos en las gráficas que son los fines de semana, además, destaca el incremento de visitantes de los viernes, siendo el máximo histórico de este día.

Actuación. Cuantificación de visitantes.



Cuando más visitantes registran su paso, fundamentalmente por la mañana, entre las 10 y 13 horas, decreciendo bastante su uso por la tarde.

Actuación. Cuantificación de visitantes.



CONTADOR DE PERSONAS DE PORTILLO LONGÁS

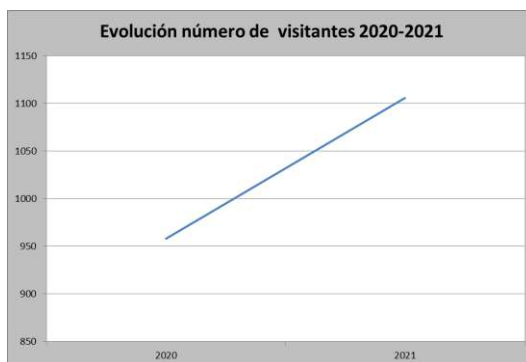
En 2020 se ha instalado el contador de personas de Portillo Longás. Este contador empezó su funcionamiento el 09/03/2020 (*). A continuación, se indican los visitantes que han pasado por este contador hasta el 31/12/2021, indicando el número total y su distribución por meses, días y horas. Cuando se cuente con unos registros de varios años completos, se podrá ver la evolución de los datos para establecer análisis más profundos que permitan sacar conclusiones sobre el

Actuación. Cuantificación de visitantes.

comportamiento de los visitantes.

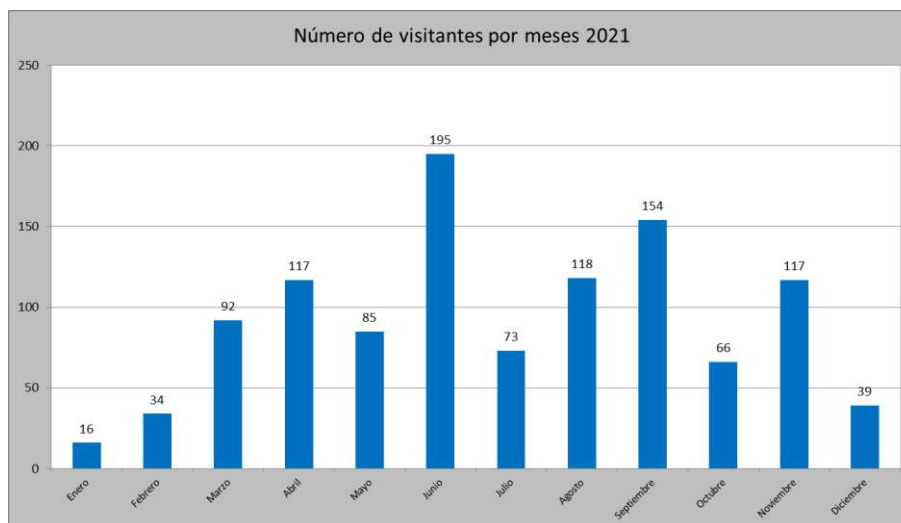
En relación al número de visitantes, este año han pasado por el contador 1106 conteos.

AÑO	2020	2021
Nº visitantes	958(*)	1106

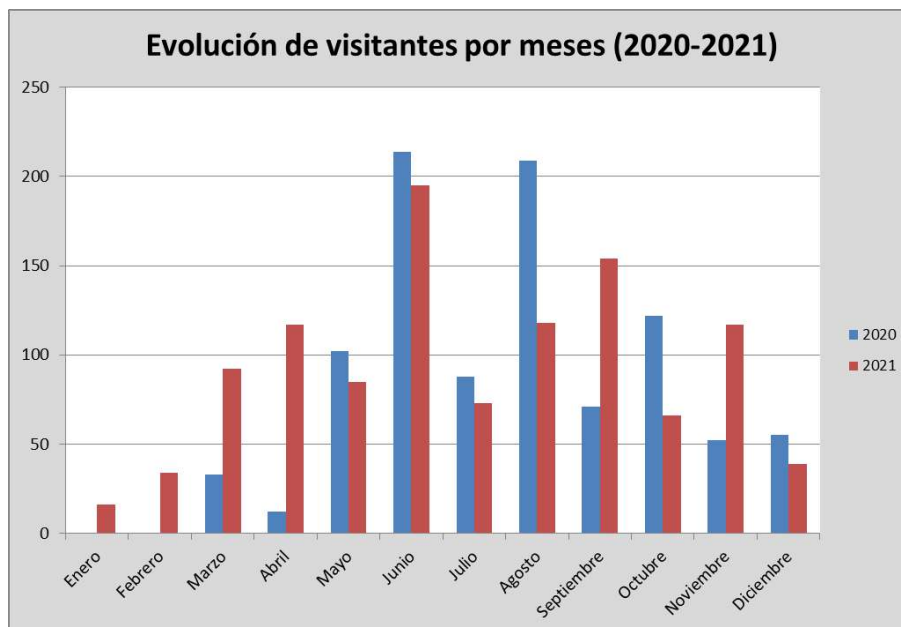


Los meses del año cuando hay más visitantes son junio y septiembre, seguido con datos muy similares agosto, abril y noviembre. Según se puede apreciar, sorprende por tener un valor relativamente bajo, el mes de julio.

Los datos básicos se recogen en los siguientes gráficos:



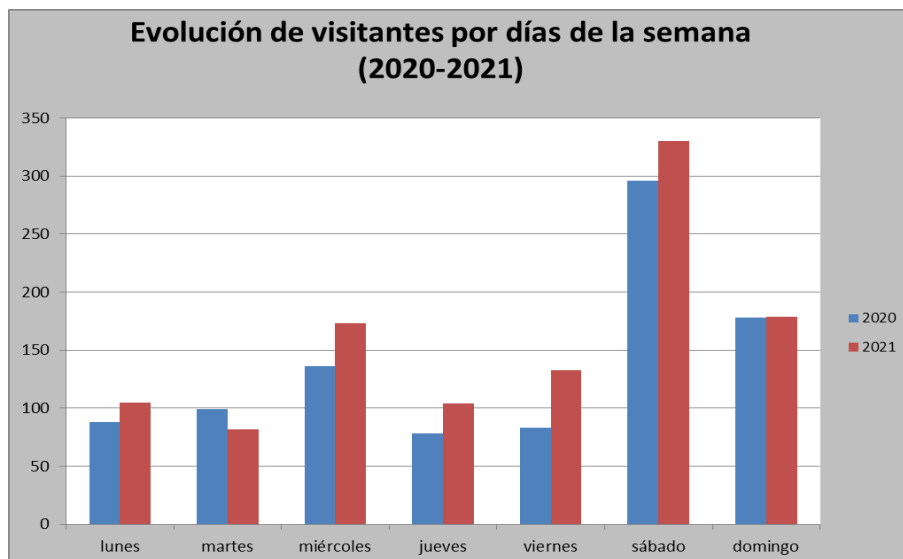
Actuación. Cuantificación de visitantes.



De los datos extraídos del contador se puede concluir como veremos en las gráficas que son los sábados, cuando más visitantes registran su paso, fundamentalmente por la mañana, entre las 10 y 12 horas, decreciendo su uso por la tarde.



Actuación. Cuantificación de visitantes.

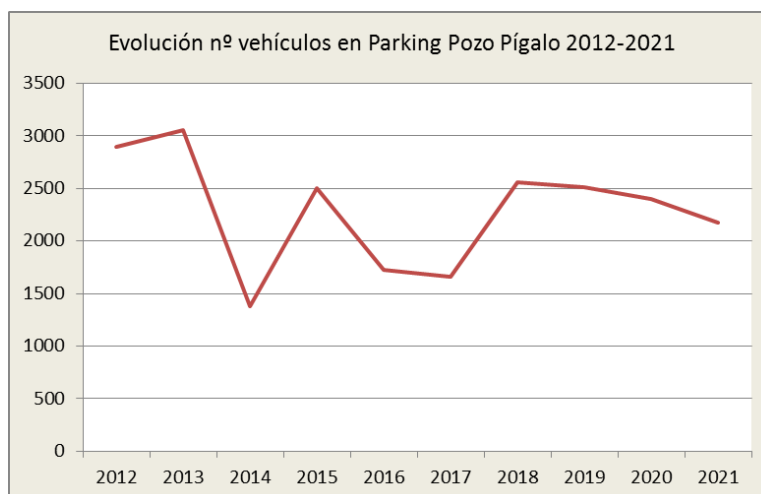


Actuación. Cuantificación de visitantes.

APARCAMIENTO DE VEHICULOS DE POZO PÍGALO

Gestionado por el ayuntamiento de Luesia, se realiza una cuantificación del número de vehículos que han utilizado dicho servicio en los meses de julio y agosto. En el año 2021 se han registrado 2.178 vehículos, disminuyendo ligeramente los valores respecto a los últimos tres años de la serie. Se implantó el pago por el estacionamiento de vehículos en el parking de Pozo Pígallo también a través de reserva por internet, reduciendo también el número máximo de vehículos diario a 50 vehículos (que explica el "aparente descenso" de la afluencia).

Año	nº vehículos
2012	2894
2013	3056
2014	1380
2015	2504
2016	1728
2017	1655
2018	2562
2019	2509
2020	2403
2021	2178



Seguimiento: descarga anual de los datos.

Como se puede observar en la gráfica, en 2021 ha disminuido ligeramente los valores respecto a los últimos tres años de la serie, manteniéndose en este periodo entre 2000 y 2500 vehículos en los dos meses de julio y agosto.

Actuación. Cuantificación de visitantes.

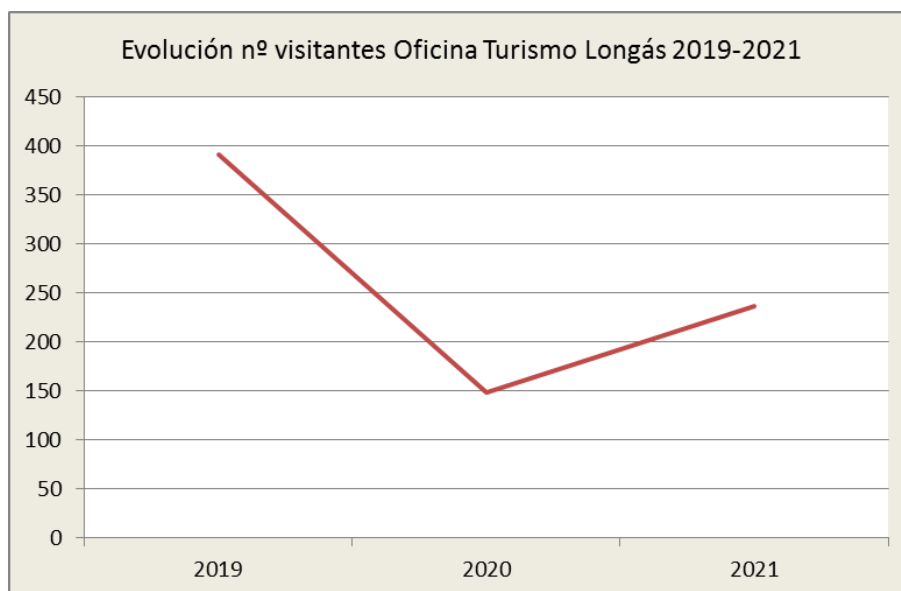
OFICINA DE TURISMO DE LONGÁS

En Longás se ha abierto una oficina de Información municipal gestionada por el Ayuntamiento, que abre de febrero a diciembre.

En dicha oficina, además de informar de los recursos turísticos del municipio se informa a los visitantes sobre los diferentes senderos, rutas y actividades que se pueden desarrollar en el Paisaje Protegido.

En el año 2021 se registraron en la Oficina de Información de turismo de Longás 236 visitantes, incrementando los valores del año pasado, pero sin llegar a los del año 2019.

Año	nº visitantes
2019	391
2020	149
2021	236



2.3.4. Desarrollo socioeconómico y mejora de la calidad de vida.

El Decreto Legislativo 1/2015, de 29 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Espacios Naturales Protegidos de Aragón, establece que, *con la finalidad de promover el desarrollo socioeconómico de las poblaciones que cuenten en su territorio con espacios ENP o estén incluidas en las Áreas de influencia socioeconómica, el Gobierno de Aragón establecerá ayudas técnicas, económicas y financieras u otros estímulos (...)* (art. 86).

A través del Decreto 228/2004 y el Decreto 38/2006 se establecen las bases para la tramitación de ayudas económicas a particulares, asociaciones y ayuntamientos.

A través del Decreto 136/2013, de 30 de julio, del Gobierno de Aragón, sobre subvenciones en materia de agricultura, ganadería y medio ambiente se establece el régimen jurídico de las subvenciones en estas materias gestionadas por la Comunidad Autónoma de Aragón.

Las subvenciones para el año 2021 se convocaron mediante la Orden AGM/1433/2020, de 18 de diciembre, por la que se convocan subvenciones para inversiones en activos físicos en Espacios Naturales Protegidos en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Aragón, 2014 - 2020, para el año 2021. Se recibió una solicitud para este espacio natural, para la repoblación con planta micorrizada, que no fue resuelta favorablemente.

En 2021, además, se ha publicado la Orden AGM/464/2021, de 29 de abril, por la que se convocan subvenciones dirigidas a las entidades locales aragonesas, para promover programas de sensibilización y educación ambiental en materia de cambio climático, durante el año 2021. No se ha tramitado ninguna solicitud en este espacio natural.

Por otro lado, se ha realizado el ingreso a los Ayuntamientos incluidos en el Espacio Protegido, reduciendo la cantidad de años atrás de las compensaciones a favor de los ayuntamientos en municipios incluidos en áreas de influencia socioeconómica de los espacios naturales protegidos de Aragón.

En la siguiente tabla se relaciona el importe total recibido por término municipal:

Municipio	Compensación (€)	Total (€)
Biel	41.694,18	41.694,18
Longás	25.054,84	25.054,84
Luesia	38.483,53	38.483,53

Tabla. Compensaciones en el ámbito del Paisaje Protegido en 2021.

Por otro lado, y dada su relación directa con el fomento del desarrollo socioeconómico, debe reseñarse que se ha continuado con el conjunto de aprovechamientos forestales en los Montes de Utilidad Pública incluidos en el Paisaje Protegido. Teniendo en cuenta que la gestión realizada está encaminada a la conservación de las masas forestales y, a pesar de no disponer de una planificación explícita, los aprovechamientos de madera, pastos, recreativos, cultivos, setas y caza suponen un aporte económico para los municipios del ENP.

La cuantía de los ingresos totales consecuencia de estos aprovechamientos³ ha sido en 2021 de 34.410,19 € para las entidades propietarias, 11.586,25 € para los fondos de mejoras y 3.829,35 € en tasas de tramitación, como consecuencia de los ejecutados en los Montes de Utilidad Pública de Biel-Fuencalderas, Longás y Luesia. Se adjuntan tablas de los aprovechamientos en cada T.M.:

³ Este concepto incluye la cuantía de las liquidaciones anuales o total (cuando no se liquida anualmente sino en un único pago), con referencia al primer año de inclusión del aprovechamiento en el Plan de Aprovechamientos, aun cuando el aprovechamiento se licite y ejecute en anualidades posteriores –como, por ejemplo, el aprovechamiento de maderas en Luesia, incluido en 2020, licitado e iniciado en 2021).

Aprovechamientos Biel-Fuencalderas, 2021

Ej.pr.	Ámb	Código monte	Lote	Fecha inicio adjudic	Fecha final adjudic	Clase aprovecham.	Tipo aprov.	Entidad_prop	Fondo_mejoras	Tasa
2017	50	50000181	5	01/08/2017	31/07/2024	Caza	Ordinario	0	472,97	74,19
2021	50	50000181	8	24/02/2021	15/03/2022	Plantas ornamentales	Ordinario	5525	975	650
2017	50	50000182	3	01/08/2017	31/07/2024	Caza	Ordinario	0	451,08	72,73
2017	50	50000182	6	01/01/2017	31/12/2022	Pastos	Ordinario	0	0	0
2017	50	50000183	4	01/08/2017	31/07/2024	Caza	Ordinario	0	281,16	61,4
2017	50	50000184	4	01/08/2017	31/07/2024	Caza	Ordinario	0	194,26	55,61
2017	50	50000185	2	01/08/2017	31/07/2024	Caza	Ordinario	0	166,14	53,74
2017	50	50000185	5	01/01/2017	31/12/2022	Pastos	Ordinario	0	0	0
2017	50	50000186	2	01/08/2017	31/07/2024	Caza	Ordinario	0	330,4	64,69
2017	50	50000186	5	01/01/2017	31/12/2022	Pastos	Ordinario	0	0	0
2017	50	50000187	2	01/08/2017	31/07/2024	Caza	Ordinario	0	147,65	52,5
2017	50	50000187	5	01/01/2017	31/12/2022	Pastos	Ordinario	0	0	0
2019	50	50000522	3	01/01/2019	31/12/2023	Pastos	Ordinario	0	105,28	104,02
2017	50	50000522	4	01/08/2017	31/07/2024	Caza	Ordinario	0	209,4	56,62
2020	50	50000189	2	01/08/2020	31/07/2029	Caza	Ordinario	2720	480	74,66
2020	50	50000190	2	01/08/2020	31/07/2029	Caza	Ordinario	8046,95	1420,05	137,33
2021	50	50000191	2	01/01/2021	31/12/2021	Leñas	Ordinario	0	0	0
2020	50	50000191	5	01/08/2020	31/07/2029	Caza	Ordinario	2833,05	499,95	75,99
2017	50	50000409	2	01/08/2017	31/07/2024	Caza	Ordinario	1527,66	0	57,94
2015	50	50000507	1	01/08/2015	31/07/2022	Caza	Ordinario	62,23	0	6,22
TOTAL								20714,89	5733,34	1597,64

Aprovechamientos Longás, 2021

Ej.pr.	Ámb	Código monte	Lote	Fecha inicio adjudic	Fecha final adjudic	Clase aprovecham.	Tipo aprov.	Entidad_prop	Fondo_mejoras	Tasa
2018	50	50000527	1	01/02/2018	31/01/2025	Caza	Ordinario	0	759,92	93,32
2018	50	50000527	2	01/01/2018	31/12/2025	Pastos	Ordinario	0	362,62	128,49
2018	50	50000527	3	01/01/2018	31/12/2025	Pastos	Ordinario	0	241,33	113,84
2018	50	50000528	1	01/02/2018	31/01/2025	Caza	Ordinario	0	601,4	82,75
2018	50	50000528	2	01/01/2018	31/12/2025	Pastos	Ordinario	0	186,03	107,26
2018	50	50000528	4	01/01/2018	31/12/2025	Pastos	Ordinario	0	295,09	120,24
2018	50	50000529	1	01/02/2018	31/01/2025	Caza	Ordinario	0	94,87	48,98
2018	50	50000529	3	01/01/2018	31/12/2025	Pastos	Ordinario	0	75,89	94,15
2019	50	50000341	1	01/04/2019	31/03/2022	Pastos	Ordinario	1633,17	0	112,44
2017	50	50000341	2	01/08/2017	31/07/2024	Caza	Ordinario	1729,95	0	59,96
2019	50	50000405	1	01/04/2019	31/03/2023	Pastos	Ordinario	5203,51	0	153,61
2016	50	50000405	2	01/08/2016	31/07/2023	Caza	Ordinario	4753,95	0	90,2
TOTAL								13320,58	2617,15	1205,24

Aprovechamientos Luesia, 2021										
Ej.pr.	Ámb	Código monte	Lote	Fecha inicio adjudic	Fecha final adjudic	Clase aprovecham.	Tipo aprov.	Entidad_prop	Fondo_mejoras	Tasa
2021	50	50000202	1	01/01/2021	31/12/2021	Pastos	Ordinario	0	433,98	174,97
2021	50	50000202	2	01/01/2021	31/12/2021	Pastos	Ordinario	0	331,74	153,8
2021	50	50000202	3	01/01/2021	31/12/2021	Pastos	Ordinario	0	333,29	127,81
2021	50	50000202	5	01/10/2021	30/09/2022	Cultivos	Ordinario	0	49,31	26,3
2016	50	50000202	7	01/08/2016	31/07/2023	Caza	Ordinario	0	1157,46	119,82
2021	50	50000202	8	20/06/2021	31/08/2021	Recreativos	Ordinario	0	0	0
2021	50	50000202	9	01/01/2021	31/12/2021	Apícolas	Ordinario	0	6	4,28
2021	50	50000202	13	01/01/2021	31/12/2021	Recreativos	Ordinario	0	0	0
2021	50	50000203	1	01/01/2021	31/12/2021	Pastos	Ordinario	0	110,89	99,33
2021	50	50000203	2	01/10/2021	30/09/2022	Cultivos	Ordinario	0	32,84	17,52
2016	50	50000203	3	01/08/2016	31/07/2023	Caza	Ordinario	0	85,95	48,39
2021	50	50000203	4	01/01/2021	31/12/2021	Apícolas	Ordinario	0	6	4,28
2021	50	50000204	1	01/01/2021	31/12/2021	Pastos	Ordinario	0	423,76	139,38
2016	50	50000204	2	01/08/2016	31/07/2023	Caza	Ordinario	0	258,54	59,9
2021	50	50000204	3	01/01/2021	31/12/2021	Apícolas	Ordinario	0	6	4,28
2019	50	50000416	2	01/08/2019	31/07/2026	Caza	Ordinario	374,72	0	46,41
TOTAL								374,72	3235,76	1026,47

2.3.5. Infraestructuras para la gestión.

Actuación. Mantenimiento de la Casa forestal.

Recursos e inversión:

Cuadrillas del Paisaje Protegido (encargo SARGA): 7.407,00 €.

Descripción: Las cuadrillas han realizado labores de desbroce, poda de arbolado y segado del entorno, 2 Ha.

Seguimiento: realizado por APN.

Actuación. Acondicionamiento de abrevaderos.

Recursos e inversión:

Cuadrillas del Paisaje Protegido (encargo SARGA): 9.876,00 €.

Descripción: limpieza de abrevaderos y colocación de rampas para aves y anfibios.



Seguimiento: por parte de APN.

Actuación. Mantenimiento de infraestructuras de servicio.

Recursos e inversión:

Cuadrillas del Paisaje Protegido (encargo SARGA): 3.950,00 € en Longás y 7.406,16 € en Biel.

Descripción: se ha realizado el mantenimiento de pistas y de infraestructuras de las pistas: pasos de agua, cunetas y poda de la vegetación.



Seguimiento: por parte de APN.

Actuación. Instalación de pasos de agua, mejora de cunetas y conservación del firme en la red de caminos.

Recursos e inversión:

Contrata externa: 29.995,90 €.

Descripción: Realización de una serie de trabajos dirigidos a la conservación de las infraestructuras viarias de los montes de utilidad pública del espacio natural protegido del Paisaje Protegido de la Sierra de Santo Domingo: refino de plataforma y cuneta, apertura de cunetas, cuando proceda engravado del firme, e instalación de pasos de agua. Los trabajos consistirán en:

a) Refino de plataforma y cuneta -cuando exista-, y en su caso apertura de nuevas cunetas y engravado del firme, en casi 20 km de pistas distribuidas en el Paisaje Protegido de la Sierra de Santo Domingo y su área de influencia.

Los trabajos de explanación y refino se llevarán a cabo mediante motoniveladora de 131/160 CV, con el apoyo en su caso de retroexcavadora hidráulica de ruedas de potencia equivalente.

b) Instalación de 35 pasos de agua, mediante el suministro e instalación de pasos (tubos) enterrados bajo el vial.

c) Engravados o enzahorrados puntuales, en zonas de difícil tránsito y baja calidad del firme debido a la escasa capacidad portante y/o presencia de arcillas.



Seguimiento: por APN.

Actuación. Mantenimiento, construcción y mejora de infraestructuras viarias en MUP en Longás.

Recursos e inversión:

Contrata externa: 14.995,90 €.

Descripción: Mantenimiento, mejora y en su caso construcción de algunos tramos de vías forestales en montes propiedad de la Comunidad Autónoma de Aragón en el término municipal de Longás, y en concreto en los Montes Z-405 "Sangorrín" y Z-341 "Pardina de Salafuentes". Para ello se planteaban las siguientes actuaciones:

- MUP nº 405 "San Gorrín": reparación de pista con refino, planeo y compactado del camino con apertura de cunetas.
- MUP nº 341 "Pardina de Salafuentes":
 - o Reparación de pista con refino, planeo y compactado del camino con apertura de cunetas.
 - o Construcción de nueva vía de acceso para la generación de un recorrido circular alrededor del futuro depósito para la extinción de incendios forestales.
 - o Engravados/enzahorrados de tramos de vías.
 - o Desbroces de vegetación en el perímetro de la balsa y depósito de Salafuentes.



Seguimiento: por APN.

Actuación. Construcción de punto de agua en el MUP nº 341 "Pardina de Salafuentes" de Longás.

Recursos e inversión:

Contrata externa: 48.399,99 €.

Descripción: construcción (levantamiento), a partir de materiales prefabricados, de un depósito de agua destinado a la carga de autobombas y helicópteros en la extinción de incendios forestales, de 400 m³ de capacidad aproximadamente, en el Término Municipal de Longás (Zaragoza). Se ha ejecutado parte de la inversión (movimiento de tierras), quedando pendiente su finalización para el año 2022.



Seguimiento: por APN.

Actuación. Instalación de cerramiento ganadero en MUP del grupo de montes ordenados del T.M. de Luesia.

Recursos e inversión:

Contrata externa: 33.996,04 €.

Descripción: El objeto del proyecto es el cierre del perímetro de parte del grupo de montes ordenados del T.M. de Luesia, en dos tramos aún pendientes de cierre, en una longitud de 3.150 metros en los MUP 202 Fayanás y 203 "Iguarela y Artasu".



Seguimiento: por APN.

Actuación. Trabajos para la prevención y extinción de incendios.

Recursos e inversión:

Orden de transferencia a la empresa pública SARGA.

Inversión: 63.694,42 € para prevención y extinción de incendios forestales.

Descripción: los trabajos han consistido en:

Áreas cortafuegos y fajas auxiliares, control combustible; 23,5 ha.

Fajas de penetración, transitabilidad pistas; 3 ha.

Eliminación de restos.

Trabajos selvícolas: poda, clareo (61 ha).

Helisuperficies en masas espesas



Seguimiento: realizado por APN y técnicos de la sección de incendios.

2.3.6. Mejora del conocimiento.

En 2021 no ha habido inversión para la mejora del conocimiento, aunque se ha continuado en la realización de trabajos y estudios; entre otros:

- Juan Ignacio García Calvo, estudiante de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, ha realizado un Trabajo de Fin de Grado, curso 2020-2021, sobre "El paisaje protegido de la sierra de Santo Domingo (Zaragoza). Pasado, presente y futuro: la apuesta por un modelo de gestión del patrimonio natural y humano", cuya entrega ha realizado también al Paisaje Protegido.
- Visitas técnicas y realización de gestiones para la inclusión de la Reserva Natural Fluvial del Río Arba de Luesia dentro de las estaciones de seguimiento permanente para la monitorización de efectos del cambio climático, en la red propia de la Confederación Hidrográfica del Ebro-MITECO.

2.3.7. Participación social.

La participación social en el Paisaje Protegido se realiza a través de su órgano consultivo, el **Patronato y de la Comisión Directiva**. El patronato relativo al año 2021 se celebró reunión, con el siguiente orden del día:

- **Reunión Patronato Videoconferencia: 02 de febrero de 2022 (Patronato relativo al año 2021):**
 1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
 2. Aprobación de la Memoria Anual de Actividades de 2020.
 3. Información de las actuaciones realizadas en 2021.

4. Plan de Trabajos de 2022.
5. Carta Europea de Turismo Sostenible; actuaciones comprometidas en el Paisaje Protegido.
6. Información acerca del grupo de trabajo sobre senderos y turismo, nuevas iniciativas, modificación del grupo de turismo y composición y funciones.
7. Solicitud de información sobre el tiempo de trabajo de las cuadrillas en el Paisaje Protegido y posibilidad de ampliación de dicho periodo.
8. Solicitud de información sobre la creación de un Centro de Interpretación para el Paisaje Protegido.
9. Contestación por parte del Técnico Gestor del Paisaje Protegido a diversas cuestiones surgidas en anteriores Plenos.
10. Ruegos y preguntas.

Por otro lado, durante el año 2021, se celebró una reunión de la **Comisión Directiva el 14 de julio de 2021, con el siguiente Orden del día.**

- 1º.- Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2º.- Carta Europea de Turismo Sostenible.
- 3º.- Ruegos y Preguntas.

2.3.8. Comunicación.

No se han realizado, por parte del equipo gestor, actuaciones de comunicación, salvo la información a los ayuntamientos de actuaciones desarrolladas en el ámbito del Paisaje Protegido e información sobre subvenciones y compensaciones económicas y algunas actuaciones puntuales relacionadas con la participación o colaboración con prensa (Aragón TV, medios locales) en difusión de valores del espacio natural.

3. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN. LOGRO DE OBJETIVOS.

Dada la reciente creación del Paisaje Protegido y la no existencia de un Plan Rector de Uso y Gestión que establezca objetivos específicos de gestión, no se está en disposición de realizar un análisis del logro de objetivos alcanzados durante el año, a salvo de cotejar los resultados reflejados en esta memoria y la evolución desde el año 2015, con los objetivos de declaración del Paisaje Protegido incluidos en su Decreto de declaración, 52/2015, que debe recordarse consistían en:

- a) Asegurar la conservación de los valores paisajísticos y el funcionamiento de los sistemas ecológicos presentes en este entorno mediante una gestión adecuada.*
- b) Preservar la interacción armoniosa entre la naturaleza y la cultura en la zona.*
- c) Mantener la diversidad genética de especies y de ecosistemas, así como la diversidad cultural presentes en el espacio natural.*
- d) Proteger y conservar el hábitat de las especies presentes en el espacio natural, especialmente de aquellas con algún grado de amenaza.*
- e) Proteger y conservar el flujo de bienes y servicios ambientales (recursos forestales, cinegéticos, piscícolas, sociales y otros).*
- f) Conservar los recursos culturales, históricos, arqueológicos, arquitectónicos y etnológicos existentes.*
- g) Regular, a través del futuro Plan Rector de Uso y Gestión, los usos y actividades de carácter educativo, científico, recreativo, turístico, ganadero, agrícola, forestal, urbanístico, o de cualquier otro tipo con incidencia en el medio natural o cultural, haciendo compatibles las finalidades de protección y conservación con las de un adecuado desarrollo económico y social.*
- h) Ordenar, a través del futuro Plan Rector de Uso y Gestión, el uso público del espacio de forma que se satisfagan las necesidades de los visitantes sin poner en peligro la integridad ecológica y paisajística del espacio ni los aprovechamientos tradicionales que en él se realicen.*
- i) Promover y facilitar la difusión de los valores paisajísticos y culturales, a través de programas de investigación, interpretación y educación ambiental.*
- j) Promover el desarrollo socioeconómico de los municipios de la zona de influencia socioeconómica del Paisaje Protegido, favoreciendo un uso racional y sostenible de los recursos naturales.*

Así, por una parte, se puede afirmar que no se han producido episodios que supongan una afección negativa en los ecosistemas y especies presentes en el espacio natural protegido; y, además, que se ha avanzado, al menos, en el cumplimiento de los objetivos a) a f); i), j); habiéndose producido también algunos avances en materia de los objetivos g, h) relativos al PRUG.

Con independencia de lo anterior, se considera necesario continuar trabajando y avanzando en dichos objetivos, así como en:

- Mejora de la información disponible.
- Ordenación de los montes incluidos y planificación de los aprovechamientos, con especial referencia a la ordenación y promoción de pastos.
- Restauración de zonas degradadas, naturalizando asimismo las repoblaciones forestales.
- Fomentar el conocimiento sobre el Paisaje Protegido, sus valores naturales y culturales, a través de la promoción de un uso público centrado en la interpretación y la educación ambiental, con la colaboración del entramado asociativo existente.

4 . ANEXO CARTOGRÁFICO.

